

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS GLOBALEXIM S.A.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles 14 de marzo del año 2019, en las oficinas de las empresas ubicadas en la Av. La Niña N26-202 Y Av. Diego de Almagro a las 14:00 pm se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de GLOBALEXIM S.A., las siguientes personas: Sr. Eduardo Fernando López Buitrón, en su calidad de PRESIDENTE; representando 10 acciones de un dólar cada una y Sr. PATRICIO IVAN LOPEZ BUITRON, en su calidad de GERENTE GENERAL representado 1990 acciones de un dólar cada una.- Preside la sesión el Sr. Eduardo Fernando López Buitrón; y, por designación unánime de los asistentes actúa como Secretario el Sr. Patricio Iván López Buitrón, La Presidencia dispone que a través de Secretaria se da lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas 2000 (dos mil) acciones de un dólar norteamericano cada una, que significa el ciento (100%) por ciento del capital social de dos mil (USD 2000.00) Dólares de los Estados Unidos de América, razón por la cual la Presidencia declara instalada la sesión y dispone que Secretaria de lectura a la convocatoria dada a los accionista e manera escrita y entregada vía correo electrónico, cuyo texto es el siguiente: "Convocatoria.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GLOBALEXIM S.A. En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA. - QUE SE CELEBRARA EL DIA miércoles 14 de marzo del año 2019, a partir de las 14:00 am en las oficinas de la Compañía, Av. La niña N26-202 y Av. Diego de Almagro, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

Primero: Informe de Labores Año 2018:

Segundo: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Tercero: Destino de las utilidades del ejercicio financiero 2018.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día el Sr. Eduardo Fernando López Buitrón en calidad de Presidente, da lectura al Informe de labores que presenta la Junta Directiva cuyo texto se anexa como parte integrando de la presente acta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En referencia al segundo punto del orden del día, también por Secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del 2018 en el que refleja las actividades económicas y financieras de la empresa.



Concluida la lectura de estos documentos, el SR. Eduardo Fernando López Buitrón mociona la aprobación de los informes y se resuelve por unanimidad aprobar los informes entregados así como el Estado de Situación Financiera y estado de resultado integral al año terminado al 31 de Diciembre 2018, y la gestión de los Administradores, absteniéndose los Administradores de intervenir en la votación, en cumplimiento a los dispuesto por la Ley de Compañías, en lo que se respecta al punto tercero de la convocatoria, La Junta General acogiendo la propuesta formulada por la Junta Directiva sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del 2018, resuelto por unanimidad:

- a) Que de la utilidad obtenida en el ejercicio 2018, cuyo valor asciende a 42320.50 se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la ley (principalmente a los que se refiere sobre el Salario Digno del año 2018) 15% trabajadores 6348.08, Impuesto a la Renta por un valor de 12789.31 dólares y realice las provisiones establecidas en los Estatutos Sociales. Y,
- b) Que se transfiera el remanente (si es que lo hubiera) a utilidades de ejercicios anteriores para que sean distribuidas o capitalizadas en lo posterior de acuerdo a las realidades que vayan produciéndose en el país.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción del Acta – Reinstalada la reunión, por Secretaria se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.-

Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General Ordinaria, La Presidencia levanta la sesión a las 18:30 pm Para constancia firman los accionistas y secretario.

Sr. López Buitrón Patricio Iván

GERENTE Y ACCIONISTA

Sr. López Buitrón Patricio Iván

GERENTE – SECRETARIO

Sr. López Buitrón Eduardo Fernando

PRESIDENTE Y ACCIONISTA.